

menor retrazo en los negocios de esta Ciudad o quede indefer-  
sa en perjuicio de sus regalías y otros de su Comuni por falta  
de Caudales, en que dho Señor la Comisión que se ha dada  
dividiendo la Representación en el modo y forma que le pa-  
recerá, á este supremo Tribunal; A fin de que se digne atender  
las justas instancias de este Ayuntamiento, como se espera  
de su Soberana justificación.

Sobre composición de <sup>el</sup> Señor D. Salvador Vindar Corrao Res. <sup>o</sup> Comisión  
la Alameda de el <sup>de</sup> Alamedas, dio cuenta que la de el Caamen está muy  
Caamen <sup>de</sup> = <sup>de</sup> intrasficable de los raxias o yos que han hecho los salitxos  
y es indispensable tratar de una prompta composición,  
igualando todo el terreno con Cascote, y otros materiales,  
de modo que quede con la posible comodidad en paues tan  
publico en qualquiera tiempo de el año; Pues de lo contra-  
rio á demas de la nota que causa un mal aspecto, puede  
resultar alguna desgracia en el concurso de Personas  
y Coches que frequentan este sitio; Y para el gasto que se  
ofrecá en estos reparos se debe contar con el  
producto de los puestos de la proxima feria que se ha ele-  
brado en otra Alameda; sobre todo resolverá la Ciudad  
lo q. fuere de su agrado; Y habiendolo ya tratado y confe-  
rido; Deseando que dho paues este con la mayor orden y